

PROCEDIMIENTO PARA LA CAMBIO DE IMPUTACIONES DE PERSONAL CONTRATADO

Objetivo

Realizar una gestión ordenada y ágil de la contratación de personal, así como, llevar un control de la gestión económica del personal.

Alcance

Dirigido al personal responsable de contratación de personal, investigadores/as y gestores/as económicos.

Procedimiento

Con este formulario se procede a la modificación de la imputación de personal que se informó para la contratación inicial o para modificaciones sucesivas.

Si tienes duda en cuanto a la elección de algún ítem ponte en contacto con la unidad de RRHH, o si por el contrario la unidad encuentra cualquier discrepancia contactará con la persona responsable de la contratación.

Accedemos al formulario de cambio de imputación en contratación de personal a través del siguiente enlace:

<https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/oficina-virtual/comunicacion-de-cambio-de-imputacion-en-contratacion-de-persona>

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Comunicación de cambio de imputación en contratación de personal



Email *(Obligatorio)*

Indica tu email, en el que recibirás copia de la comunicación una vez que la hayas enviado

Datos de la contratación

Indicar Nombre del/a trabajador/a contratado/a *(Obligatorio)*

Indicar Responsable *(Obligatorio)*

Email Responsable *(Obligatorio)*

En primer lugar hay que indicar el e-mail de la persona responsable que va a realizar el cambio de imputación para que puedan llegarle las comunicaciones relativas al cambio de imputación de costes.

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA

El siguiente paso es identificar a la persona de la que vamos a cambiar la imputación y su responsable:

Datos de la contratación

Indicar Nombre del/a trabajador/a contratado/a *(Obligatorio)*

Indicar Responsable *(Obligatorio)*

Email Responsable *(Obligatorio)*

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Pasaremos a la información económica de la modificación, indicando la unidad o grupo de investigación al que pertenece la persona.

Información económica

Unidad / Grupo de investigación *(Obligatorio)*

Elegir opción

- Elegir opción
- Grupo de investigación
- Gestión_Unidad de Infraestructuras
- Gestión_Unidad Económico_Financiera
- Gestión_Recursos Humanos
- Gestión_Servicios Jurídicos
- Gestión_Unidad de Sistemas de Información
- Imagen Med
- Investigacion_SCT Anatomía Patológica
- Investigacion_SCT Animalario
- Investigacion_SCT Biobanco SSSAragon
- Investigacion_SCT Biocomputación
- Investigacion_SCT Cirugía Exópirm
- Investigacion_SCT Cultivo Celular
- Investigacion_SCT Microscopía
- Investigacion_SCT Proteómica
- Investigacion_SCT Secuenciación Genómica F
- Investigacion_SCT Separación Celular Ctomet
- Investigación_Unidad de Apoyo a Proyectos
- Investigación_Unidad Innovación Valoriz Resu

Indicar la modificación a realizar si va a ser una imputación a un solo proyecto o se trata de una cofinanciación:

¿Es una contratación cofinanciada? *(Obligatorio)*

Elegir opción

- Elegir opción
- Sí
- No

Indicar el centro de coste al que va a ir cargado, el porcentaje de imputación y el dinero disponible en ese centro de coste en la partida de personal para poder hacer frente a la contratación.

Centro de coste 1 *(Obligatorio)*

Indicar centro de coste, igual que en GLIC

Porcentaje de imputación al centro de coste 1

Importe concedido partida de personal del centro de coste 1

Importe concedido partida de personal del centro de coste 1

Si la opción que hemos elegido anteriormente es la “cofinanciación” se permite introducir tantos centros de coste como sean necesarios, teniendo en cuenta que es IMPRESCINDIBLE que la suma de los porcentajes de imputación sea 100%

Centro de coste 1 (Obligatorio)

Indicar centro de coste, igual que en GIIC

Porcentaje de imputación al centro de coste 1

Importe concedido partida de personal del centro de coste 1

Importe concedido partida de personal del centro de coste 1

Centro de coste confinanciador (Obligatorio)

Si es confinanciado, indicar centro de coste igual que en GIIC

Indicar centro de coste confinanciador

Indicar porcentaje de imputación a este centro

Importe concedido partida de personal de este centro



La suma de los porcentajes del “Centro de coste 1” y el “Centro de coste financiador” o (centros, si hay más de uno) deberán sumar 100%

Es necesario indicar la persona responsable que va a gestionar económicaicamente el centro de coste al que va cargado.

Para las contrataciones de SSCC David Betrán y para las contrataciones que vayan con cargo a proyectos, seleccionaremos a Reyes Fernández.

Responsable de la gestión económica

Elegir opción

Elegir opción

Contratación para SSCC - David Betrán Lazaga

Contratación para Proyectos - Reyes Fernández Marqueta

Por último, aceptar la política de privacidad y el formulario permitirá el envío tanto a RRHH como al resto de responsables cuyo e-mail haya quedado recogido en el mismo, incluyendo toda la información facilitada en él.

Si no ha quedado cumplimentado en su totalidad podemos guardarla para retomarlo más adelante y finalmente enviarlo

Consentimiento

Estoy de acuerdo con la política de privacidad.

Le informamos que los datos de carácter personal que pudieran constar en esta comunicación serán tratados e incorporados a la actividad de tratamiento “Gestión de Recursos Humanos (RRHH)”, cuyo responsable es el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), con la finalidad de la gestión a nivel organizativo y administrativo del personal; relaciones con el comité de empresa y supervisión de la prevención de riesgos laborales, de los trabajadores del IACS. La licitud del tratamiento se basa en su consentimiento para participar en la solicitud de contratación de personal, en la propia relación jurídica que le vincule con el mismo así como en el cumplimiento de una obligación legal. No se comunicarán sus datos a terceros salvo habilitación legal. Podrá revocar su consentimiento o ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, así como de limitación y oposición a su tratamiento ante el IACS, en Avda. San Juan Bosco, 13. 50009, Zaragoza, o en la dirección protecciondatos.iacs@aragon.es. Podrá consultar información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento, accediendo al siguiente enlace: <https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/608>

Guardar y continuar después